

NEGYCIASA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
NEGYCIASA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **NEGYCIASA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **NEGYCIASA S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Otros asuntos:

6. Los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 19 de abril de 2018.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

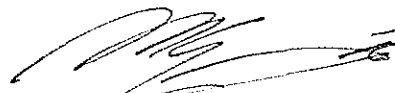
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador K Co.

19 de abril de 2019
Guayaquil, Ecuador

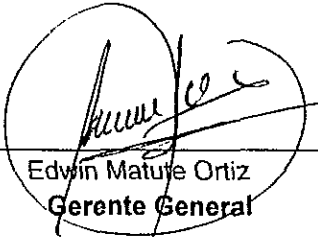


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros No. 02

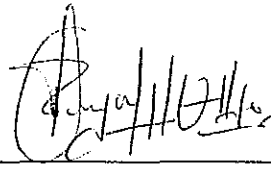
NEGYCIASA S. A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	6.707	8.945
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas (Nota F)	11.064	9.835
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota G)	15.141	1.037
Inventarios (Nota H)	5.433	13.431
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	6.754	6.632
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	45.099	39.880
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota J)	1.589.880	1.652.434
Activos biológicos (Nota K)	618.620	662.288
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.208.500	2.314.722
TOTAL ACTIVOS	2.253.599	2.354.602
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota L)	25.203	52.634
Otras obligaciones corrientes (Nota M)	13.360	14.457
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	38.563	67.091
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota N)	727.751	799.411
Provisiones por beneficios a empleados	2.091	1.861
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	729.842	801.272
PATRIMONIO (Nota O)		
Capital social	235.800	235.800
Reserva por valuación	1.517.321	1.517.321
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(800)	(800)
Resultados acumulados	(267.127)	(266.082)
TOTAL PATRIMONIO	1.485.194	1.486.239
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.253.599	2.354.602



Edwin Matute Ortiz
Gerente General

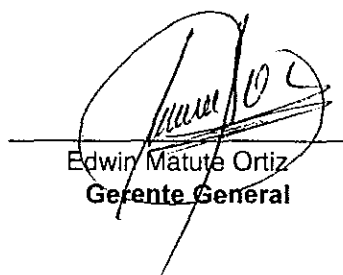


Romy Marcillo
Contadora General

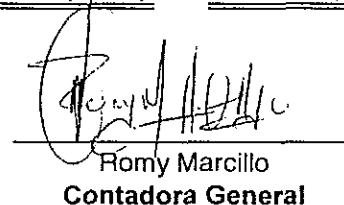
NEGYCIASA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota P)	483.908	479.906
COSTO DE VENTAS (Nota Q)	414.036	417.907
UTILIDAD BRUTA	69.872	61.999
OTROS INGRESOS	555	2.181
GASTOS:		
Gastos de administración	63.935	59.297
Gastos financieros	662	719
	64.597	60.016
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	5.830	4.164
Participación de los trabajadores (Nota R)	875	624
Impuesto a la Renta (Nota R)	6.000	5.562
PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	(1.045)	(2.022)



Edwin Matute Ortiz
Gerente General



Romy Marcillo
Contadora General

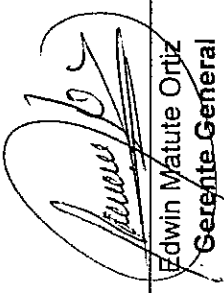
NEGYCIASA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva por valuación	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2016	235.800	1.517.321	(800)	(264.060)
Pérdida del ejercicio				(2.022)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	235.800	1.517.321	(800)	(266.082)
Pérdida del ejercicio				(1.045)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	235.800	1.517.321	(800)	(267.127)

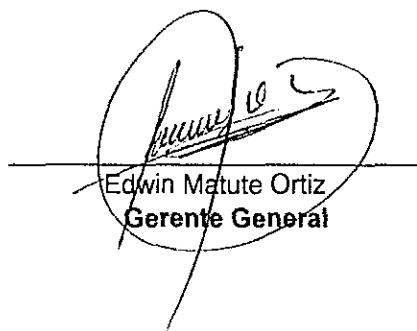

Edwin Matute Ortiz
Gerente General


Romy Marcillo
Contadora General

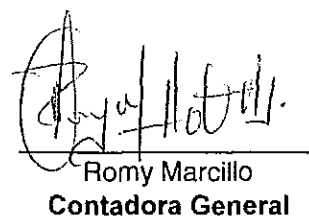
NEGYCIASA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	482.679	498.304
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(485.472)	(373.501)
Otros ingresos	555	2.181
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2.238)	126.984
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos de accionistas y relacionadas, neto		(147.518)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(147.518)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(2.238)	(20.534)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8.945	29.479
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.707	8.945



Edwin Matute Ortiz
Gerente General



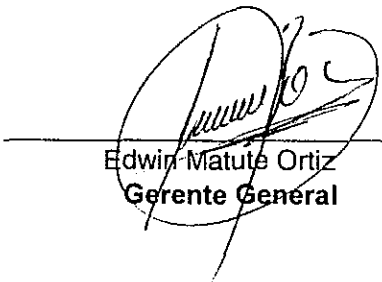
Romy Marcillo
Contadora General

NEGYCIASA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

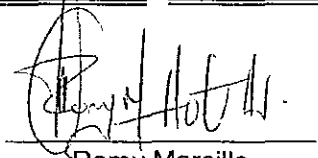
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(1.045)	(2.022)
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	106.222	106.221
Provisión para jubilación y desahucio, neto	230	(377)
	<u>105.407</u>	<u>103.822</u>
Variación de activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(15.333)	18.409
Inventarios, neto	7.998	(13.065)
Otros activos, neto	(122)	5.462
Cuentas y documentos por pagar	(99.091)	12.078
Otras obligaciones corrientes	(1.097)	278
	<u>(107.645)</u>	<u>23.162</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(2.238)</u>	<u>126.984</u>



Edwin Matute Ortiz
Gerente General



Romy Marcillo
Contadora General

NEGYCIASA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en USDólares)

A. NEGYCIASA S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 4 de mayo de 2009, mediante Resolución de la actual Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros N° SC-09-G-I-J-0002464; fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo del mismo año.

Su actividad económica principal es la agrícola en general. Posee una hacienda denominada "Palmera Melisa" ubicada en el Cantón Balzar, Provincia del Guayas, dedicada al cultivo de palma africana.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 2 de abril de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activo financiero: Es un derecho que posee la Compañía de recibir recursos en el futuro; originados en el giro ordinario del negocio, esto es por la venta de palma africana. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellas que son exigibles en más de doce meses.

Al final de cada periodo contable, los importes registrados en libros de todos los activos financieros son sometidos a revisión con el objetivo de determinar si existe evidencia objetiva de incobrabilidad o deterioro de sus valores en libros, de ser este el caso se registra una pérdida por deterioro de valor en el resultado de ese periodo.

NEGYCIASA S.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La medición inicial es a su valor nominal, que generalmente es su precio de transacción, excepto si el acuerdo constituye una financiación, en cuyo caso se miden a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Como norma general la Compañía no carga costos de financiación a los clientes, por ello la medición de estos activos se realiza de acuerdo a su precio de transacción. Posterior a su reconocimiento inicial, estos se miden a su costo menos deterioro acumulado.

Deterioro de activos financieros: La Administración, por lo menos una vez al año, revisará si existe evidencia objetiva que indique si sus activos financieros, que se miden al costo, presentan deterioro o pérdida, es decir, se espera que su recuperación sea por un monto inferior al valor en libros. De existir deterioro, se reconocerá una pérdida en el resultado del periodo.

Si en una nueva evaluación, la pérdida o deterioro reconocida en un periodo anterior disminuye o las condiciones que la generaron ya no se identifican, se registra una reversión por un monto que no supere el valor que inicialmente se reconoció como deterioro. Ese monto se reconoce inmediatamente en resultado.

Otras cuentas y documentos por cobrar: Comprende los derechos que provienen de cuentas por cobrar distintas de clientes, es decir, no provienen del curso normal de operaciones. Incluye pagos anticipados y créditos diversos a favor de empleados a empleados de la Compañía, se espera que su recuperación sea mediante descuentos en la nómina de pagos o en la liquidación de haberes o de beneficios sociales, en los casos en que los trabajadores se separen de la Compañías antes de culminar con la cancelación de las mismas.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios y productos vendidos se mide utilizando el método del costo promedio ponderado.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método del costo promedio ponderado.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción, se capitalizan.

NEGYCIASA S.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Maquinarias, equipos e instalaciones	10
Otras propiedades, maquinarias y equipos	20

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada en línea recta. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Activos biológicos: Los activos biológicos que registra la Compañía cumplen con los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES, pues:

- La entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- Existe probabilidad que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El valor razonable o el costo del activo se pueden medir de forma fiable.

Los activos biológicos se miden a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Compañía ha establecido una vida estimada de 20 años.

El método del cálculo para la valoración se realizó prorrateando todos los costos incurridos en la cosecha entre el total de hectáreas cultivadas que mantiene la Compañía.

Pasivos financieros: Comprenden las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Se reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo.

NEGYCIASA S.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses. No obstante, cuando la obligación se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, esta se medirá al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Su medición inicial es según el precio de transacción, que incluye los costos de transacción. Se registrarán únicamente los montos adeudados que se respalden en comprobantes de ventas.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, según los parámetros establecidos por el organismo regulador, se mantendrá la tarifa del 22%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

NEGYCIASA S.A.

B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de fruta de palma africana se reconocen en la medida que el producto es vendido independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad espera comenzar su próxima revisión completa a principios del 2019.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

NEGYCIASA S.A.**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

Estimación de vida útil de activos biológicos: Se efectúan de acuerdo con el estudio de un perito.

D. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,707		8,945	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	11,064		9,835	
Total activos financieros	17,771		18,780	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	25,203		52,634	
Otras cuentas y documentos por pagar		727,751		799,411
Total pasivos financieros	25,203	727,751	52,634	799,411

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar clientes y cuentas por pagar proveedores, no difieren significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

NEGYCIASA S.A.**E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	500	500
Bancos locales	6,207	8,445
	<u>6,707</u>	<u>8,945</u>

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

Corresponde a montos pendientes de cobrar a Oleodavila S.A., por la venta de fruta conforme.

G. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Anticipos a proveedores		41	426
Empleados	(1)	1,900	575
Terceros	(2)	13,200	36
		<u>15,141</u>	<u>1,037</u>

(1) Corresponde a préstamo otorgado a Jose Vera Tufiño.

(2) Corresponde a préstamos otorgados a Robert Kriegisch por US\$8,000 y Gabriel Salazar por US\$5,200.

H. INVENTARIOS:

Corresponde a los insumos (fertilizantes y fitosanitarios) que se utilizan para el mantenimiento y cuidado de los terrenos donde se desarrollan los cultivos de palma africana.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Anticipo de Impuesto a la Renta	844	1,145
Retenciones en la fuente años anteriores	1,071	688
Retenciones en la fuente del período	4,839	4,799
	<u>6,754</u>	<u>6,632</u>

NEGYCIASA S.A.**J. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Terrenos	Maquinarias, equipos e instalaciones	Otras propiedades, maquinarias y equipos	Total
Costo				
Saldo al 01-01-2017	1,077,538	360,445	530,193	1,968,176
Saldo al 31-12-2017	1,077,538	360,445	530,193	1,968,176
Saldo al 31-12-2018	1,077,538	360,445	530,193	1,968,176
(-) Depreciación acumulada				
Saldo al 01-01-2017		146,086	107,102	253,188
Adiciones		36,044	26,510	62,554
Saldo al 31-12-2017		182,130	133,612	315,742
Adiciones		36,044	26,510	62,554
Saldo al 31-12-2018		218,174	160,122	378,296
Saldo al 01-01-2017	1,077,538	214,359	423,091	1,714,988
Saldo al 31-12-2017	1,077,538	178,315	396,581	1,652,434
Saldo al 31-12-2018	1,077,538	142,271	370,071	1,589,880

El gasto por depreciación se reconoce en costo de ventas.

K. ACTIVOS BIOLÓGICOS:

Corresponde a plantación de palma africana en la Hacienda "Palmera Melisa"; tiene una superficie de 179.51 hectáreas, conformada por dos lotes colindantes.

El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	662,288	705,955
(-) Depreciación acumulada	43,668	43,667
Saldo final	618,620	662,288

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores	(1)	25,203	52,634
		25,203	52,634

(1) Incluye principalmente US\$17,654 (US\$17,654 en el 2017) a TubYTEK S.A. y US\$5,550 (US\$5,550 en el 2017) a Sánchez Valarezo Bélgica Edilma.

NEGYCIASA S.A.**M. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Beneficios sociales	6,485	6,398
Con la administración tributaria		1,873
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota R)	6,000	5,562
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota R)	875	624
	13,360	14,457

N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

Incluye principalmente US\$695,561 (US\$753,863 en el 2017) por recursos otorgados para capital de trabajo; no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento definida.

O. PATRIMONIO:

Capital social: El capital social autorizado está constituido por 235,800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una.

Reserva por valuación: Esta cuenta contiene el efecto de los ajustes de la revaluación de inmuebles bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes aplicados a los terrenos, maquinarias y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias.

P. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Venta de fruta de palma africana	476,246	479,906
Venta de maíz	7,662	
	483,908	479,606

Q. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Costos indirectos de palma africana	160,422	168,549
Costos directos de palma africana	253,614	249,358
	414,036	417,907

NEGYCIASA S.A.**R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	5,830	4,164
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	875	624
Utilidad gravable	4,955	3,540
Más: Gastos no deducibles		
Depreciación revalorización	32,327	30,380
Participación de los trabajadores atribuible a ingresos exentos	83	
Menos: Ingresos exentos		
Amortización de pérdidas de años anteriores	9,539	8,636
Reverso de provisiones para jubilación patronal	555	
Base imponible del Impuesto a la Renta	27,271	25,284
Impuesto a la renta causado	6,000	5,562
Menos: Saldo del anticipo pendiente de pago	844	1,145
Menos: Retenciones en la fuente efectuadas en el período	4,839	4,799
Menos: Crédito tributario de años anteriores	1,071	689
Saldo a favor del Contribuyente	754	1,071

S. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no efectuó transacciones con partes relacionadas.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.

NEGYCIASA S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.

NEGYCIASA S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,

NEGYCIASA S.A.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NEGYCIASA S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.